

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA AUTO AGIL UDEGARCRES S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas del día 23 de marzo del 2018, se reúne en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle la Granja 112 y Amazonas, edificio el ejecutivo séptimo piso oficina 701, se reúnen por sus propios derechos los Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA AUTO AGIL UDEGARCRES S.A.**, representando 800 acciones de 1 dólar cada una.

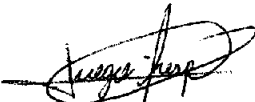
Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, preside la junta el señor García Udeo Víctor Hugo, Presidente de **COMERCIALIZADORA AUTO AGIL UDEGARCRES S.A.** y el señor Crespo Udeo Diego Andrés, como Secretario Ad-hoc de la misma, para conocer y resolver sobre los siguientes aspectos:

1. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Presidente correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2017.
5. Designación del comisario para el ejercicio 2018.

Se proceder a tratar el primer punto de orden del día, los accionistas conocen el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre 2017, los mismo que son aprobados. El Señor García Udeo Víctor Hugo deja constancia de su no voto en este punto, de acuerdo a lo que dispone la ley de Compañías. Se procede con el segundo punto, el secretario da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es aprobado sin ninguna observación, y dejando el Presidente su no voto. Se procede con el tercer punto, el Presidente da lectura al informe anual, el cual es escuchado y aprobado por los accionistas, dejando constancia del no voto del Señor García Udeo Víctor Hugo. Se procede con el cuarto punto, el Presidente hace conocer a los accionistas que al no tener utilidad en el ejercicio 2017, este punto no procede. Se procede con el quinto punto, habiéndose pronunciado la Junta por la designación del señor Bolívar Catota como Comisario para el ejercicio 2018. No habiendo otro asunto más que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las once horas.


García Udeo Víctor Hugo
Accionista- Presidente


Udeo Parra Rosa Piedad
Accionista- Gerente General


Crespo Udeo Diego Andrés
Accionista-Secretario